

# POLÍTICAS DE DESARROLLO

## Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS)

Claudia Eugenia Moreno Morales\*

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) traza el rumbo de la Institución y hace explícitos los objetivos institucionales sobre los cuales el Consejo Superior, máximo órgano de gobierno de la Institución, formuló las políticas. Una vez estudiadas con detenimiento, se produjo el Acuerdo aprobatorio No. 280, en la sesión ordinaria Acta No. 100 del 2 de Abril de 2002. Estas políticas guían el camino de desarrollo de la Institución, que mediante un plan estratégico adecuado, orienta los actores, las actividades, las prácticas administrativas, los medios y recursos para permitir el logro de su misión, visión, objetivos, metas y procesos académicos.

### Objetivos institucionales

1. Formar profesionales en los programas de pregrado y postgrado, con alto sentido ético, moral, humanístico y social, que se distingan como líderes por su excelencia académica y científica, así como por su contribución a la planeación de soluciones frente a la problemática del país.
2. Estimular la investigación institucional para lograr avances científicos, tecnológicos y el máximo nivel académico.
3. Estimular el crecimiento personal de los integrantes de la comunidad académica dentro de un ambiente de formación y de trabajo que propenda por el desarrollo integral del individuo.
4. Valorar el esfuerzo y la excelencia de los integrantes de la comunidad académica, estableciendo estímulos y reconocimientos al desempeño, calidad y eficiencia, fomentando la cultura corporativa y el sentido de pertenencia.

5. Fomentar el intercambio, la comunicación y el desarrollo de programas con otras instituciones nacionales y extranjeras.
6. Mantener una organización administrativa y académica, que mediante una excelente gestión, logre el equilibrio económico y la estabilidad financiera que garantice el cumplimiento de la Misión y de estos objetivos.
7. Realizar programas de extensión, con el fin de mejorar la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad.

### Políticas institucionales

#### De la orientación institucional

El PEI es la guía que orienta el desarrollo de la FUCS y hacia su implementación deben converger todos sus esfuerzos y recursos con el fin de alcanzar las metas y resultados que se esperan.

#### Del desarrollo humano

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud considera a la persona desde los principios de la dignidad, la ética, la libertad y la responsabilidad, desarrolla la identidad y dimensión del individuo como posibilitador de cambios, acciones y pensamientos que fomentan el crecimiento propio y de la sociedad.

La búsqueda de la excelencia es el objetivo primordial de toda acción académica que emprenda la FUCS. Se garantiza a la comunidad que el docente es idóneo en su disciplina, conocedor de los métodos pedagógicos y del uso de nuevas tecnologías.

La Fundación Universitaria de Ciencias de la salud apoya la formación y realización integral de cada uno de los miembros de la comunidad.

\* Directora, Oficina de Planeación. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Bogotá, D.C., Colombia.

## De la admisión

El criterio de equidad es una constante para brindar a todos los aspirantes las mismas oportunidades de ingreso. Los mecanismos de admisión y selección se perfeccionarán permanentemente con base en la autoevaluación y las normas legales e internas vigentes.

## De los procesos académicos

La formación académica es un proceso continuo y de permanente actualización y por ello, revisa periódicamente su oferta educativa basada en estrategias que se ajustan permanentemente a los programas de acuerdo con las exigencias de cambios, crea condiciones curriculares que propician la formación integral de la comunidad universitaria y promueve la dinámica en los contenidos y metodologías de enseñanza.

## De la biblioteca

En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud la biblioteca constituye un centro de acceso al conocimiento, al pensamiento y a la cultura, a través de una información de calidad, actualizada y oportuna que brinda a la comunidad universitaria y hospitalaria el apoyo en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión, por medio del enriquecimiento de la biblioteca documental y adquiriendo en forma permanente los avances tecnológicos de la información.

La selección del material y los servicios bibliotecarios están regidos por consideraciones profesionales y está accesible a toda la comunidad universitaria y hospitalaria.

## De la extensión

Los programas académicos formales y no formales se fundamentan en las necesidades de formar recurso humano competitivo en el área de la salud y las otras que se deseen crear.

Desarrolla propuestas metodológicas y tecnológicas para realizar un trabajo articulado con la comunidad, los servicios de salud, organizaciones no gubernamentales y entidades educativas.

## De la investigación

Fomenta el desarrollo de la investigación formativa y aplicada, que permite formular propues-

tas a los problemas del país e impulsar los cambios necesarios.

Desarrolla investigación en epidemiología, en ciencias básicas y en ciencias clínicas a partir de las líneas de investigación formuladas por la Institución en los programas de pregrado y postgrado de todas sus facultades.

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud asigna recursos económicos y otros recursos institucionales necesarios para la generación de proyectos de investigación.

Facilita la formación de investigadores y las publicaciones.

Apoya las publicaciones de los avances y resultados de las nuevas investigaciones.

## De la organización, administración y gestión

La calidad constituye una característica esencial de todas las acciones institucionales para alcanzar los objetivos frente a la sociedad. Para ello crea e implementa el sistema de información que adelanta estudios permanentes para las diferentes actividades con el propósito de orientar la acción tanto de la institución como de los agentes económicos de la zona donde funciona y donde se pueda extender, fortaleciendo la capacidad de gestión.

Administra de manera eficiente los recursos físicos, económicos y del talento humano de la institución bajo las políticas de desarrollo humano, bienestar institucional y de desarrollo físico y tecnológico.

Apoyados en el sistema de información se puede determinar el desarrollo institucional y generar programas en aspectos económicos y financieros que permitan obtener los recursos para inversiones en infraestructura física y tecnológica, mercadeo, construcción de redes y demás elementos e insumos para el desarrollo de su objeto social.

Se perfeccionan todos aquellos convenios y alianzas estratégicas que contribuyan a optimizar el desarrollo Institucional con base en las leyes y con un desarrollo programado a 5 o más años.

## **Del carácter evaluativo**

La FUCS fortalece su calidad y busca la certificación de sus programas y la acreditación con base en una cultura de autoevaluación permanente en el ámbito académico, administrativo y logístico buscando un mejoramiento continuo.

Los criterios de equidad y transparencia serán una constante en los procesos de evaluación de las disciplinas.

## **Del bienestar institucional**

El bienestar universitario está considerado como un valor inserto en la formación integral de la comunidad, orientado a una participación colectiva de la población universitaria. Fomenta la capacidad analítica, crítica, reflexiva y la responsabilidad ética y moral frente a la convivencia humana y la acción sobre la naturaleza.

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, desarrolla programas orientados a los campos académico, asistencial, artístico cultural, social, de salud mental y física como complemento para la integralidad de la comunidad apoyados en las áreas de deporte, salud, proyección social y participación universitaria.

Trabaja y fortalece el sentido de pertenencia y los valores institucionales definidos en la cultura institucional.

## **Del desarrollo físico y tecnológico**

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud de acuerdo a su planeación estratégica atenderá los requerimientos tecnológicos y de planta física necesarios para cumplir con sus objetivos.

## **De los egresados**

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud fortalecerá y mantendrá la comunicación y seguimiento de sus egresados, lo cual constituye un aspecto importante de retroalimentación para el mejoramiento de sus procesos.

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud propenderá por la estructuración y fortalecimiento de las asociaciones de egresados de sus facultades.

Al aplicar las políticas aquí expresadas, proyectamos la Institución al futuro.

## **Lecturas recomendadas**

1. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Proyecto Educativo Institucional. Bogotá 2001, Pág. 18-19.
2. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana: UNESCO, 1996. pág. 87-88.